

ES/MA

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

N° 14.1204-172-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

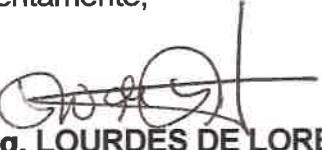
Panamá, 08 de octubre de 2021

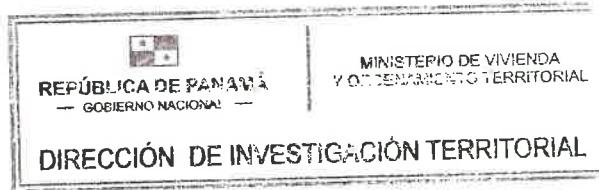


Damos respuesta a nota DEIA-DEEIA-UAS-0179-2021, adjuntando informe de revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental, del siguiente proyecto:

- “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS QUEBRADA PINZÓN, RAMALES, HACIA QUEBRADA PUEBLO Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”, Categoría II, Expediente DEIA-II-F-092-2021.

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“Diseño, Construcción y Financiamiento de los Caminos: Quebrada Pinzón, Ramales hacia Quebrada Pueblo y Rehabilitación de Calles Internas del Distrito de Almirante, Provincia de Bocas del Toro”. Categoría II. Expediente: DEIA- II-F-092-2021.

2. Localización del Proyecto:

Corregimientos Barriada Guaymi, Barrio Francés y Cauchero, distrito de Almirante, provincia de Bocas del Toro.

3. Nombre del Promotor:

Ministerio de Obras Públicas.

4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora

José Arkel Díaz G. IAR-057-99/act.2021.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Diseño y construcción de los caminos: Quebrada Pinzón con longitud de 4.83km, Ramal Quebrada Pinzón - Quebrada Pueblo con longitud de 4.70km, Ramal Quebrada Pinzón - Quebrada Plátano longitud de 2.24km y rehabilitación de calle internas del distrito de Almirantes longitud de 1.729km.

6. Principales Actividades, Duración de Etapas y Monto del Proyecto:

Desmonte, limpieza y desarraigue; demolición, remoción y reubicación de estructuras; drenajes tubulares; diseño y construcción de estructura del pavimento, construcción de 14 cajones pluviales, diseño y construcción de 5 puentes vehiculares; rehabilitación de 1 puente; construcción de 8 casetas de parada de buses; construcción a entrada a viviendas; señalización para la seguridad vial.

El tiempo de ejecución del proyecto es de aproximadamente 720 días. El monto de la inversión para diseño y construcción de los caminos Quebrada Pinzón, ramales hacia Quebrada Plátano, Quebrada Pueblo es B/. 14,005,448.34 y para rehabilitación de calles internas es de B/. 927,687.04.

7. Síntesis de las características Significativas del Medio Ambiente

La topografía en el alineamiento de las calles a rehabilitar presenta pendientes que van desde 0°-3° hasta 4°-15°. En el proyecto vial escurren cursos de aguas constituidos por quebradas, la mayoría con escasos caudales en estación seca y abundante en estación lluviosa. Los alineamientos de los caminos y calles contemplan vegetación de: gramíneas (71.75%), rastrojos en formación (15.45%) y bosque secundario con desarrollo intermedio (1.00%). La fauna identificada: 52 especie de aves, mamíferos 5 especies, 5 de reptiles, 8 de anfibios, 2 especies de peces. Colindante a los caminos a rehabilitar, los usos son residenciales, comerciales, cultivos de subsistencia y actividad portuaria, entre otras.

8. Síntesis de Impactos Positivos y Negativos:

Impactos Positivos: Aumento de las opciones de empleos, dinamización de la economía local.

Impactos Negativos: Remoción de la cobertura vegetal, incremento de material particulado, incremento del nivel de ruido, aumento de emisiones gases, alteración de las aguas superficiales; afectación de la estabilidad de los suelos (procesos erosivos y sedimentación), alteración de la calidad del suelo por derrames de hidrocarburos, molestia temporal a los pobladores del área de influencia directa.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental:

Contempla programas con las medidas de mitigación específica frente a cada impacto identificado: Control del Aire, Ruido y Gases; Manejo y Conservación de Suelo y Agua; Protección de Flora y Fauna; Programa Medio Socioeconómico y Antrópico. Presenta Tabla 32 Plan de Monitoreo Ambiental, Tabla 33 Cronograma de Ejecución. Plan de Prevención de Riesgo por: accidente laboral, accidentes de tránsito, derrame de combustible o lubricantes, incendios/explosiones, entre otros, con las medidas preventivas. Plan de Contingencias con las acciones a realizar frente a los riesgos identificados. Se realizó consultas a actores claves y se aplicó 100 encuestas a residentes de los poblados de Barriada Guaymi, Barriada Conejo, Barriada Las Golondrinas, Quebrada Pinzón, Quebrada Pueblo y Quebrada Plátano, según análisis de encuesta el 100%, está de acuerdo con el proyecto.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- ❖ La rehabilitación de las calles internas en el distrito, se desarrollarán sobre los alineamientos existentes, en el estudio no mencionan la servidumbre vial de las calles, por lo que deberá presentar certificación de servidumbre vial de las calles, por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Departamento de Vialidad-Dirección de Ordenamiento Territorial).
- ❖ La construcción de los caminos: Quebrada Pinzón, Ramales Hacia Quebrada Plátano, Quebrada Pueblos, deberán contar con servidumbre vial aprobada por el MIVIOT
- ❖ En el estudio señalan que las rehabilitaciones de las calles internas del distrito, se realizarán sobre el alineamiento existente, en caso, de existir variación a la servidumbre existente, deberán solicitar modificación de servidumbre vial al MIVIOT.
- ❖ Deberá cumplir con todos los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, así como la aprobación de los planos y normativas ambientales aplicable al proyecto.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

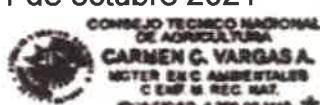
En la revisión del estudio se señalan algunas observaciones en el acápite B, que deberá ser subsanadas por el promotor



Ing. Agr. Carmen C. Vargas A. M. Sc.

Unidad Ambiental Sectorial.

1 de octubre 2021



VºBº Arq. Lourdes de Loré

Directora de Investigación Territorial